



10 de octubre de 2014

(14-5798)

Página: 1/4

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

**ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA (OIRSA) EN RELACIÓN CON EL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE
MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC**

INFORME AL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS,
OCTUBRE DE 2014

La siguiente comunicación, recibida el 10 de octubre de 2014, se distribuye a petición del OIRSA.

**1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN DE TEMAS
RELACIONADOS CON LA AGROSANIDAD Y EL COMERCIO**

1.1. En Honduras, se capacitó a técnicos oficiales y del sector privado sobre los lineamientos de la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos (FDA) y sus reglamentos. En Costa Rica se desarrolló el Taller regional sobre planificación estratégica para laboratorios de diagnóstico de plagas; orientado a la búsqueda del establecimiento de un sistema de gestión de la calidad. A su vez, en dicho país se llevó a cabo el Taller regional sobre *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*.

1.2. En El Salvador junto con FAO, se desarrolló el Taller regional de derecho agroalimentario, en cual se dio especial énfasis al derecho fitosanitario y de inocuidad de los alimentos de origen vegetal.

1.3. En Guatemala, se llevó a cabo el Taller de capacitación en diagnóstico molecular del Huanglongbing de los cítricos (HLB) empleando la técnica de PCR convencional.

1.4. En El Salvador, con el apoyo de la CIPF, se ejecutó el Taller de preparación para la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-9) y durante la reunión de la Comisión se asesoró a los países miembros que la atendieron.

1.5. En Honduras y Guatemala, se llevaron a cabo reuniones técnicas para definir estrategias de prevención del ingreso de la mosca de la fruta "Moscamed" (*Ceratitis capitata*) en las zonas libres de Belice, México, Guatemala y Honduras.

1.6. Se elaboró Guía para la vigilancia de *Trogoderma granarium* Everts en los países miembros del OIRSA y material divulgativo sobre el control del HLB.

1.7. Con el apoyo técnico de SENASICA/SAGARPA de México, se implementó el Curso regional sobre "Cálculo de incertidumbre y validación para laboratorios de diagnóstico en salud animal".

1.8. En Guatemala, se llevó a cabo el Taller nacional sobre buenas prácticas de bienestar animal.

1.9. En Guatemala, El Salvador y Nicaragua, se llevaron a cabo 12 jornadas de capacitación en sanidad y manejo avícola, dirigido a pequeños productores.

1.10. En Nicaragua, se desarrolló el Simulacro regional de prevención, control y erradicación de enfermedades exóticas en aves y cerdos.

1.11. En Guatemala y Nicaragua, se llevaron a cabo cursos de bioseguridad en granjas porcinas y alimentación de cerdos de traspatio.

1.12. En el marco del Congreso Nacional de Productores de Leche de Guatemala, el OIRSA participó con una ponencia en trazabilidad bovina.

1.13. En El Salvador, en alianza con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Cadena de la Miel y el Programa USAID para el desarrollo de las PYME, se desarrolló el Programa "Apicultores de Avanzada". El programa consistió en capacitaciones teórico-prácticas para 200 pymes apícolas, asistencia técnica a 25 apicultores seleccionados y talleres a técnicos del MAG, universidades y funcionarios del OIRSA. El programa se desarrolló bajo la modalidad de tres módulos: a) Trazabilidad e inocuidad apícola, b) Sanidad y manejo apícola, y c) Productividad y gerencia del negocio.

1.14. En México, en el marco del VI Simposio Internacional de Sanidad e Inocuidad Acuícola, el OIRSA presentó el tema "Estrategia e implementación de medidas de sanidad por parte del OIRSA ante el síndrome de mortalidad temprana del camarón."

2 APOYO AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN Y EQUIVALENCIA

2.1. El OIRSA participó en el 37 periodo de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, reunión celebrada en Ginebra, Suiza.

2.2. Se elaboraron los siguientes estándares regionales: Bienestar animal para porcinos, bovinos y aves.

2.3. El OIRSA participó y financió la participación de delegados de sus países Miembros al XX° Seminario del Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET) organizado por la OIE.

2.4. El OIRSA apoyó a las autoridades de El Salvador en definición de requisitos sanitarios y documentales para la importación de semen y embriones de bovino originario y procedente de países con fiebre aftosa, con destino a los países miembros del OIRSA.

2.5. Con el Departamento de Agricultura de Australia, se llevó a cabo la Capacitación para 60 auditores en fumigación con bromuro de metilo, provenientes de los Ministerios de Agricultura de los países miembros. Además, se inició el proceso de capacitación a capacitadores en materia de tratamientos con bromuro de metilo.

2.6. Se elaboraron los siguientes manuales armonizados: Manual de buenas prácticas de manejo para el cultivo de moluscos bivalvos; Diseño de Manual práctico de implementación del sistema de gestión de calidad en laboratorios de salud animal, en base a los estándares de la OIE; Protocolo para la atención de brotes de *A. tumida* en los países miembros del OIRSA; Lineamientos para la vigilancia epidemiológica de encefalopatía espongiiforme bovina para Guatemala y El Salvador; Manual de limpieza y desinfección en salud animal; Manuales de procedimientos, folders y afiches de identificación individual de bovinos.

3 APOYO A LA REGIONALIZACIÓN (IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS LIBRES, BAJA PREVALENCIA, ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA EL RECONOCIMIENTO)

3.1. Se llevó a cabo el seguimiento, evaluación y cooperación a barrido de hato nacional para la determinación de la prevalencia de brucelosis y tuberculosis bovina en Belice, previo a la finalización del segundo barrido nacional y para lograr la auto declaración de país libre, proyecto financiado por la Unión Europea y esfuerzo coordinado con las autoridades de BAH/BLPA y OIRSA.

4 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN (PROGRAMAS O CAMPAÑAS)

4.1. El OIRSA actualmente ejecuta los programas: Programa regional prevención plagas cuarentenarias regionales: *T. granarium*, *FOC R4T*, *Fusarium gutiforme*, *M. cribraria*, *Bactrocera*

dorsalis, *B. invadens*, *A. Suspensa*, *B. cucurbitae*; Programa regional control de plagas regionales de distribución restringida: *T. absoluta*, *G. rostochiensis*, *C. capitata*, *T. palmi*, *R. indica*, *M. hirsutus*; Programa regional de control de la roya del cafeto; Programa regional de control del HLB de los cítricos; y Programa regional de emergencia para la contención de *A. grandis* en Panamá.

4.2. El OIRSA elaboró propuesta para la erradicación de la Peste Porcina Clásica en Guatemala en el año 2015.

4.3. Se apoyó a Belice en la declaración de áreas libres de tuberculosis y brucelosis y revisión de procedimientos de trazabilidad en bovinos.

4.4. Se lleva a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades del Programa de Peste Porcina Clásica en Nicaragua y El Salvador.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES PARA FACILITAR EL COMERCIO

5.1. Se finalizó el "Programa de Emergencia Sanitaria ante apareamiento de en *Aethina tumida* en El Salvador, logrando un adecuado control de escarabajo.

5.2. Se organizó para el sector oficial y productor de Nicaragua, gira técnica para conocer la experiencia de México en exportación de carne bovina a la Unión Europea.

5.3. En apoyo a las autoridades sanitarias de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá, se adquirieron kits de diagnóstico para las enfermedades de peste porcina clásica, peste porcina africana, PRRS, enfermedad de Aujeszky, enfermedad del Oeste del Nilo, gastroenteritis transmisible porcina.

5.4. Se finalizó el estudio para determinar la presencia o ausencia de *Brucella abortus* en caprinos y ovinos; tuberculosis caprina y ovina; y artritis encefalitis caprina en El Salvador. Año 2013-2014.

5.5. Se ha desarrollado la Plataforma de Información y Registro de Trazabilidad Bovina (SARB).

5.6. En República Dominicana se implementó y se lanzó oficialmente el Sistema Nacional de Trazabilidad Bovina, identificación individual, registro de bovinos en la plataforma del Sistema SARB.

5.7. En El Salvador, se finalizó el estudio de investigación sobre determinación de presencia o ausencia de Loque Americana.

5.8. Apoyo a los países en la toma de muestras serológicas y virológicas para la investigación de antígenos y anticuerpos para peste porcina clásica.

5.9. Con el apoyo del Fondo para la Aplicación de Normas y Fomento al Comercio (FANFC), el OIRSA ejecuta el Proyecto STDF/PG/358, "Proyecto Regional de Legislación Veterinaria para los Países Miembros del OIRSA" a través del cual se llevaron a cabo talleres nacionales en El Salvador, Honduras y Guatemala, con el propósito de fortalecer los conocimientos y unificar criterios entre los médicos veterinarios, productores y representantes legales del nivel central y regional de cada país, así como inducirlos en los mecanismos de elaboración de normas nacionales e identificar potenciales mecanismos de comunicación de las normas nacionales, desde el nivel central al regional.

6 ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN BENEFICIO DE LA SANIDAD Y EL COMERCIO

6.1. En Panamá, se atendió la Reunión Anual de la Federación Centroamericana del Sector Cárnico Bovino (FECESCABO) en la que se presentó el estado actual y avances del Desarrollo del Programa Regional de Control Progresivo de la Brucelosis en Centroamérica, proyecto liderado por la FAO y el OIRSA. Una presentación similar se llevó a cabo en el foro del sector lechero agremiado en la Federación Centroamericana de Productores de Lácteos (FECALAC).

6.2. El OIRSA participa junto con otros organismos e instituciones públicas y privadas en la Red Regional de Cooperación para la prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*.

Le recomendamos visitar nuestra página Web: <http://www.oirsa.org>.

Si tiene comentarios sobre este informe, o requiere información adicional, puede dirigirse a: Edwin Aragón, correo electrónico: earagon@oirsa.org.

Si desea obtener más información relacionada con inocuidad de los alimentos, puede dirigirse a: Eva Bravo, correo electrónico: ebravo@oirsa.org.

Si sus consultas son sobre las actividades en salud animal, puede dirigirse a: Luis Alberto Espinoza, correo electrónico: mailto:ebravo@oirsa.org.

Si quiere ampliar la información en sanidad vegetal, puede dirigirse a: Benjamín Muñoz, correo electrónico: bquintanilla@oirsa.org.
